

RV: Respuesta: Información y/o desistimiento traslado horizontal

Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 08/08/2024 14:23

Para:Diana Maria Arenas Garcia <darenasg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Atentamente,



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

De: Dayme Efrain Ramos Bohorquez <dramosb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 8 de agosto de 2024 14:22

Para: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: Respuesta: Información y/o desistimiento traslado horizontal

Recibida la respuesta.

En consecuencia, reitero mi solicitud de DESISTIMIENTO del llenado del formulario virtual en la plataforma dispuesta para ello, el cual me asignó el radicado 169.

Muchas gracias por la atención prestada

De: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 8 de agosto de 2024 14:17

Para: Dayme Efrain Ramos Bohorquez <dramosb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Respuesta: Información y/o desistimiento traslado horizontal

Buenas tardes

Me permito informar que la solicitud de traslado del cargo de oficial mayor del Juzgado 2 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Apartadó -Antioquia al cargo de oficial mayor del Juzgado 2 Civil del Circuito de Manizales, debe presentarla (junto con los anexos) ante la Unidad de Administración de Carrera Judicial, al siguiente correo: **carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

Lo anterior, de conformidad con la competencia atribuida en el artículo 17 del Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017 modificado por el artículo 1 del Acuerdo PCSJA22-11956 de 2022.

Le recordamos que el término para la presentación de la petición de traslado es dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes.

Con relación al diligenciamiento de la opción de sede a través del mecanismo virtual establecido para los integrantes del registro de elegibles correspondiente, tomamos nota de su informe.

Cordialmente,

Diana María Arenas García
Auxiliar Judicial Grado 1
Despacho Dra. Flor Eucaris Diaz Buitrago
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

De: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 8 de agosto de 2024 13:38

Para: Diana Maria Arenas Garcia <darenasg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Información y/o desistimiento traslado horizontal

POR REPARTO

Atentamente,



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

De: Dayme Efrain Ramos Bohorquez <dramosb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 8 de agosto de 2024 13:27

Para: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Información y/o desistimiento traslado horizontal

Buenas tardes,

Para el día 8 de agosto del presente año, llené el formulario para escoger sede, el cual se encuentra publicado en la plataforma de la entidad, el cual me generó el radicado nro. 169, con el fin de escoger el mismo cargo disponible en el Juzgado 2 Civil del Circuito de Manizales, pero me encuentro vinculado en propiedad en otro despacho.

El motivo de llenar el formulario, lo hice porque no encontré la ruta de acceso publicada para los que optan por traslado horizontal.

Me encuentro vinculado en propiedad en el cargo de oficial mayor circuito, del Juzgado 2 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Apartadó -Antioquia

En consecuencia, solicito el **desistimiento** del formulario que llené el día de hoy (8-agosto de 2024), con radicado 169 a mi nombre, siempre y cuando la ruta de acceso virtual para solicitar traslado horizontal sea diferente.

También, solicito que me indiquen la ruta de acceso virtual, donde puedo radicar la solicitud de traslado horizontal.

Anexo la última calificación consolidada para el año 2023.

Gracias por la atención.

Atentamente,

Dayme Efraín Ramos Bohorquez
c.c. 71751728 de Medellín

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.